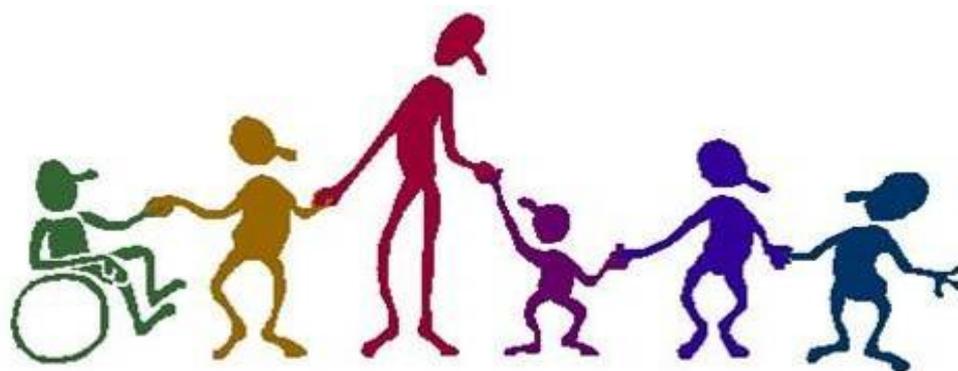


PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN



ALICIA B. TORRES MUÑOZ
M^a JOSÉ SORIANO PLAZA

CURSO 2022-2023

I.E.S SOL DE PORTOCARRERO

-ÍNDICE-

1. INTRODUCCIÓN
2. CONTEXTO
 - 2.1 EL CENTRO
3. PRINCIPIOS Y FINALIDADES
4. CONTENIDOS
5. ALUMNADO
6. HORARIO
7. INTERVENCIÓN CON EL ALUMNADO
8. COMPETENCIAS CLAVE
9. METODOLOGÍA
10. ACTIVIDADES
11. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES
 - 11.1 PERSONALES
 - 11.2 MATERIALES
12. EVALUACIÓN
 - 12.1 EVALUACIÓN DE MI PRÁCTICA DOCENTE

1. INTRODUCCIÓN.

La programación didáctica es el eslabón medio entre la teoría pedagógica y didáctica y la acción educativa y es necesario para que la enseñanza no se desarrolle de forma arbitraria.

Este documento debe dar respuesta a cuatro grandes cuestiones:

- ¿Qué competencias clave y objetivos se desean alcanzar?
- ¿Qué actividades deben realizarse para conseguirlo?
- ¿Cómo organizaremos las actividades para que sean más efectivas?
- ¿Cómo evaluaremos la eficiencia de las actividades?

Las características que reúne nuestra programación son:

- Adecuación: a la legislación, al contexto y a las características del alumnado.
- Concreción: para que sirva de guía de la acción educativa, sin ambigüedades.
- Flexibilidad: debe ser entendida como un plan abierto a cambios.
- Viabilidad: la programación debe ser realista y aplicable.

Esta es una programación adaptada a las necesidades educativas de un grupo de alumnos/as, en los casos en que existe, y la respuesta a las demandas de sus profesores y de ellos mismos, planificando la intervención desde su aula y desde el Aula de Apoyo a la Integración, así como todos los aspectos que esto conlleva a distintos niveles. Mis funciones como maestra de Pedagogía Terapéutica en todo este proceso son de co-tutora con el alumnado que presenta NEE, así como las funciones de maestra de apoyo a la integración para el alumnado NEAE; se recoge una breve presentación del alumnado destinatario y pasar a la programación con sus objetivos y contenidos, algunas actividades, orientaciones metodológicas, temporalización, sistemas de participación y motivación del alumnado, recursos, criterios de evaluación, así como la coordinación interprofesional y con la familia, y el seguimiento del proceso de enseñanza, también recojo las competencias básicas que voy a fomentar en dicho proceso de aprendizaje y enseñanza que se va a llevar a cabo en mi aula. Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo, así como las necesidades y características del alumnado.

Para desarrollar esta programación didáctica se atenderá a las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y características del alumnado. De este modo, en las unidades didácticas se

recogerán criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta programación ha tenido en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas individuales en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo a las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave

Teniendo en cuenta que estas medidas han de respetar las diferencias y compensar las desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, las medidas inclusivas, garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a



ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.

Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...).

Respecto al grupo será necesario conocer su volumen, debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias, y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

En cuanto a las necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes.

Para todo ello un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en el que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

2. BASE LEGAL

Esta programación propuesta para el curso 2021/2022, parte de una serie de premisas básicas y se sustenta en unas bases normativas, como son:

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

La Ley 17 / 2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía (LEA)

La Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación.

Ley 1/1999, de 31 de marzo, de Atención a las personas con discapacidad en Andalucía.

CURRÍCULO CORRESPONDIENTE A EDUCACIÓN PRIMARIA

Currículo del que partimos y tomamos referencia cuando sea preciso adaptar los



aprendizajes:

Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 181/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de E.P. en la comunidad autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de enseñanza del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas.

CURRÍCULO CORRESPONDIENTE A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

RD 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo de ESO y Bachillerato.

DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO en la comunidad autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de enseñanza del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas.

Instrucción conjunta 1/2022, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros de E.S.O. para el 2022/23.

LEGISLACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con NEE. asociadas a sus capacidades personales.

Orden, de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas (BOJA 23-6-2003).

Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Circular de 24 de abril de 2020, por la que se dictan instrucciones para la adaptación del proceso de detección e identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa.

Aclaración de 3 de mayo de 2021 relativa a la atención a la diversidad establecidos en las Órdenes de 15 de enero de 2021 para las etapas de EP, ESO y Bachillerato.

REGLAMENTO ORGÁNICO

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria.

3. CONTEXTO

3.1. ENTORNO FÍSICO

Situado en la localidad de **La Cañada de San Urbano** fuera del casco urbano de la misma. Por esta razón, el mayor porcentaje de alumnos/as es recogido por el transporte escolar de distintos núcleos de población. Cuenta con las etapas de Educación Secundaria Obligatoria; Bachillerato de las modalidades de Ciencias y Tecnología y Ciencias Sociales y Humanidades;



tres Ciclos Formativos de Grado Medio: Técnico de Conducción de Actividades Físico-Deportivas, Técnico en Mantenimiento Electromecánico y Jardinería; dos Ciclos Formativos de Grado Superior: Técnico superior en Actividades Físico y deportivas y Técnico superior de Mecatrónica; más un Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica de Jardinería. Estas enseñanzas conforman un total de 45 grupos, incluyendo el Aula Específica de Educación Especial. Existen dos aulas de apoyo a la integración y un aula temporal de adaptación lingüística (ATAL).

Se trata de un centro TIC que cuenta con los Programas de Coeducación, Programa de Escuela espacio de Paz, el Programa de Acompañamiento escolar (PROA), el Plan de Lectura y Biblioteca, el Plan de Bilingüismo... Además, desde el curso escolar 2008/2009 se puso en marcha un Plan de Compensatoria.

La localidad de La Cañada tiene dos colegios que pertenecen a la zona de influencia de nuestro centro. El IES recibe alumnado procedente de otras localidades como Cabo de Gata, Retamar- El Toyo y El Alquían. El hecho que comparta espacio con la residencia Carmen de Burgos hace que se matricule alumnado de diversos municipios de la provincia. La mayoría del alumnado que se incorpora a la residencia para cursar la ESO, se trasladan por problemas familiares/sociales o para poder jugar en equipos de fútbol de la capital.

3. PRINCIPIOS Y FINALIDADES

La atención a la diversidad será la pauta ordinaria de la acción educativa en el aula de apoyo a la integración para lo cual se favorecerá una organización flexible, variada e individualizada.

Las medidas que se aplicarán estarán orientadas a responder a las necesidades concretas del alumnado, conseguir el alcance máximo de sus capacidades, la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos del currículo establecidos para la enseñanza obligatoria.

Se partirá de la inclusión escolar y social para facilitar la consecución de los objetivos, proponiendo un enfoque multidisciplinar, en coordinación con los especialistas de orientación, con los miembros del equipo educativo que atiende al alumnado, así como con las familias.



La **acción educativa** que se lleva a cabo, con carácter general para todos los alumnos que atiende consiste en:

1. Reforzar los aprendizajes básicos, de las áreas instrumentales, lectoescritura y cálculo, en aspectos de mecánica y ejecución, así como de comprensión.
2. Apoyar los aprendizajes de los alumnos en su grupo clase, bien de forma previa, de forma posterior, anterior o simultánea, principalmente en Lengua Castellana y Matemáticas.
3. Proporcionar material a los profesores/as y a los alumnos/as que lo necesiten para trabajar en el aula ordinaria.
4. Trabajar los prerrequisitos y habilidades básicas para el aprendizaje, tales como mejorar la motivación, atención y concentración de los alumnos/as en las tareas escolares.
5. Elaborar y trabajar con los alumnos los programas de intervención específicos, grupales o individuales, para cubrir sus necesidades más concretas.
6. Utilizar y/o manejar material didáctico con el alumnado, que se ajuste mejor a sus necesidades.
7. Organizar la intervención con los alumnos/as, colaborando en la repartición de esta con los tutores/as, asesorando en lo necesario a cada uno de ellos/as.
8. Colaborar con los tutores en la comunicación con las familias para unificar intenciones y modos de actuar con sus hijos/as.

4. CONTENIDOS

Atendiendo al nivel de competencia curricular detectado en la evaluación inicial se desarrollarán los diversos contenidos en las áreas de Lengua y Matemáticas. Se busca conseguir:

- Que los alumnos/as conozcan y comprendan los conceptos básicos de las áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas)
- Que sepa aplicar estos conceptos básicos en la resolución de problemas dentro de cada una de las áreas del currículo.
- Que razonen de forma lógica.
- Que dominen habilidades y técnicas aplicables a todas las áreas.
- Que trabajen con eficacia y cumpla con las tareas encomendadas.



- Que conozcan el porqué de la importancia de adquirir esos conceptos básicos.
- Que se esfuercen por trabajar con eficacia y cumplir con las tareas encomendadas.
- Que participen y colaboren activamente en su aprendizaje.
- Que desarrollen su autoestima y auto concepto potenciando así su madurez.

5. ALUMNADO

Este curso escolar, para realizar el apoyo a la integración del alumnado el centro cuenta con una maestra de pedagogía terapéutica a tiempo completo para el aula específica, otra a tiempo parcial para el apoyo a la integración que comparte el horario con el aula específica y una tercera a tiempo completo para el apoyo a la integración.

Alicia T.M. va a tener el apoyo de los cursos: 1º E.S.O y 2º E.S.O

- A.C.I

Atiendo a 3 alumnos de 2º E.S.O con adaptación curricular significativa en las áreas de lengua y matemáticas.

- PROGRAMA ESPECÍFICO

Destinado a alumnos/as de 1º E.S.O C y E. Se ha realizado un programa específico de comunicación Lingüística, en el que se trabajará, entre otros aspectos: atención, comprensión lectora, escritura creativa y juegos de mesa. Se realizará los lunes a 6ª hora, durante ATEDU. Los alumnos/as en cuestión son:

A. B.

N. B.

J. E. H.

O. E. M.

Y. L.

A. Y.

Destinado a alumnos/as de 1º E.S.O D. Se ha realizado un programa específico de Atención y memoria, en el que se trabajará, entre otros aspectos: comprensión lectora, escritura creativa y autoestima. Se realizará los viernes a 6ª hora, durante la hora de Tutoría. Los alumnos/as en cuestión son:



A. C. F.
D. E. R.
P. J. F. T.
E. G. R.
O. J.
I. L. V.
I. L. F.
W. L.
J. M. S.
P. M. M.
D. M. B.
D. Ú. L.
B.Z.

- DOCENCIA COMPARTIDA

- Justificación: Uno de los pilares en los que se sustenta la corriente de la Escuela Inclusiva se refiere al concepto de apoyo, que supera una visión muy especializada del mismo y que incluye la intervención en el propio contexto ordinario y la colaboración de todo el personal de la escuela y la comunidad, así como de los propios compañeros y compañeras.

La diversidad del aula resulta favorecedora para el aprendizaje. Una de las maneras es la actuación conjunta del profesorado en las aulas, colaborando para promover interacciones de aprendizaje y participación en el alumnado.

Contar con más personas adultas en el aula permite llevar a cabo metodologías que son difíciles de plantear cuando un único profesor o profesora tiene que atender a todo el alumnado. De esta manera, hacemos que se multipliquen las interacciones, que aumenten las posibilidades de aprender y se mejore la convivencia en las aulas.

Hay dos puntos de vista sobre lo que ocurre en el aula, permitiendo mejorar la práctica y poder analizar y abordar los problemas conjuntamente.

Cuando trabajamos en el aula de esta manera:



- Revierte en una mayor y mejor atención y aprendizaje del alumnado.
- Evita la segregación que se produce cuando los alumnos salen del aula.
- Mejora la convivencia y el clima escolar notablemente. Los

alumnos/as que van a recibir esta medida son:

○ LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA:

E. M. A.

J. S. P.

A.C. F.

D. E. R.

P. J. F. T.

E. G. R.

O. J.

I. L. F.

W. L.

P. M. M.

D. Ú. L.

B. Z.

○ MATEMÁTICAS

A. B.

A. C. F.

D. E. R.

E. G. R.

I. L. V.

I. L. F.

D. Ú. L.

S. M. A.

M^a José S.P. va a tener tiempo parcial para el apoyo a la integración en inglés mediante docencia compartida en 2º de ESO, impartirá el Área lingüística transversal con alumnado de 1º ESO, apoyará programas específicos para el alumnado de 1º ESO en inclusión, desarrollará otros programas específicos con el alumnado de 2º de ESO también en inclusión y compartirá el horario con el aula específica.

Docencia compartida en 2º E.S.O. en inglés, en la que asistiré a la profesora titular de la materia, y atenderé al alumnado con dificultades y/o que lleve a cabo un programa específico:

- JDAS
- HEM
- DGG
- LGG
- AHB
- MMS
- AM
- MJNO
- SRM
- ARR
- MEF
- YTB

Área lingüística transversal con alumnado de 1º E.S.O. cuyo rendimiento en lengua en Primaria ha sido deficiente y haya sido recomendado desde su Centro de referencia para recibir este apoyo. Se seguirá un programa de estudio eficaz en el que se desarrollarán los contenidos imprescindibles de Primaria mediante una metodología activa, participativa y que parta de sus centros de interés. Atenderé a 15 alumnos/as de dos grupos diferentes.

- AY
- NC
- ZD
- NE
- AE
- AE
- DER
- OJ

- YL
- ROA
- RO
- EMYD
- AZ
- BZ

Programas específicos de atención, comprensión escrita e impulsividad con alumnado de 1º de E.S.O. en inclusión, en la cual aprovecharé para desarrollar el programa, en colaboración con la otra compañera PT, en ATEDU, y que desarrollaremos a través del refuerzo y ampliación de las áreas curriculares de 1º de ESO, a través del cual vamos a desarrollar y potenciar la consecución de las competencias clave.

Programas específicos de atención, comprensión escrita e impulsividad con alumnado de 2º de E.S.O. en inclusión, en la cual aprovecharé para desarrollar el programa, en colaboración con la tutora, con el resto de alumnado del grupo-clase.

- JEK
- MJHM

AULA ESPECÍFICA

Impartiré el ámbito de Comunicación y lenguaje, en el que desarrollaré las destrezas matemáticas y comunicativas (tanto de lengua española como extranjera), a través de libros de texto, fichas de elaboración propia, visionado de vídeos, audiciones, lecturas, escenificaciones, juegos, proyectos que parten de su centro de interés, etc.

- ACG
- JIL
- ALA
- EPC
- FJRB

En el siguiente cuadro se recoge el alumnado con NEAE atendido:

ALUMNO/A	DIAGNÓSTICO	N.C.C.	T ADAPTACIÓN	OBSERVACIONES
ACI Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS				
2º E.S.O.				
O.M. M. (2º C)	NEE TDAH	2º cic primar	A.Curricular (L Y M)	P. ESPECÍFICO
I. K. (2º C)	NEE TDAH	3º cic primar	A.Curricular (L Y M)	P. ESPECÍFICO
J. M. A. (2ºC)	NEE TDAH	2º cic primar	A.Curricular (L Y M)	P. ESPECÍFICO
Y. E. K. (2ºC)	DIA Discalculia			P. ESPECÍFICO
PROGRAMAS ESPECÍFICOS				
1º E.S.O.				
S. A. S. (1º C)	TEA			P. ESPECÍFICO
A. B. (1º C)	DIA TDAH			P. ESPECÍFICO
N. B. (1º C)	DIA inteligencia Límite			P. ESPECÍFICO
E. M. A. (1º C)	Trast. Conducta Disocial			P. ESPECÍFICO
J. S. P.(1ºC)	DIA Dislexia			P. ESPECÍFICO
A. C. F. (1ºD)	DIA Dislexia Disortografía			P. ESPECÍFICO
D. E. R. (1ºD)	DIA inteligencia Límite			P. ESPECÍFICO
P. J. F. T. (1ºD)	NEAE TDAH Enf. Rara.			P. ESPECÍFICO
E. G. R. (1ºD)	DIA Disortografía			P. ESPECÍFICO
O. J. (1ºD)	DIA por inteligencia límite			P. ESPECÍFICO
I. L. V. (1ºD)	DIA TDAH			P. ESPECÍFICO
I. L. F.(1ºD)	DIA Límite TDAH			P. ESPECÍFICO
W. L. (1ºD)	DIA Disortografía			P. ESPECÍFICO
J. M. S. (1ºD)	Trast. Negat. Desafiante			P. ESPECÍFICO
P. M. M. (1ºD)	NEE TDAH			P. ESPECÍFICO
D. M. B. (1ºD)	DIA			P. ESPECÍFICO
D. Ú. L.(1º D)	DIA TDAH			P. ESPECÍFICO
B. Z.(1º D)	DIA Límite			P. ESPECÍFICO
J. E. H. (1º E)	TEL			P. ESPECÍFICO
O. E. M. (1º E)	DIA Límite			P. ESPECÍFICO
Y. L. (1ºE)	Dislexia Disortografía			P. ESPECÍFICO
S. M. A. (1ºE)	DIA TDAH			P. ESPECÍFICO
A.Y. (1ºE)	DIA Límite			P. ESPECÍFICO

Los **AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS** se realizan tras una recogida de datos de la evaluación inicial, de la información facilitada por los orientadores, familias, y del profesorado (del propio centro o del de origen). Para una dinámica de trabajo conjunto y una atención más adaptada a las necesidades de cada uno, se van a agrupar por niveles de competencia curricular y sus características personales.

Dichos agrupamientos y horarios se van a establecer de manera flexible, por lo que serán susceptibles de modificación según las propias necesidades del alumnado y la evolución del mismo.

Hay que aclarar que el apoyo de estos alumnos se va a realizar, dentro de su grupo-clase, debido a que previamente se han realizado desdobles del

grupo en las áreas de lengua castellana y matemáticas, integrando a los alumnos en el aula de apoyo en el grupo cuyo nivel de competencia curricular similar al que ellos van a desarrollar, por lo que van a permanecer en estas materias junto con sus compañeros/as.

6. HORARIO

La programación y seguimiento de las actividades por sesiones se realiza siguiendo el siguiente horario de Alicia T.M.

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:15 9:15				MATEMÁTICAS 1º E.S.O	
9:15 10:15	LENGUA 2º E.S.O	MATEMÁTICAS 2º F	MATEMÁTICAS 2º E.S.O	MATEMÁTICAS 2º E.S.O	
10:15 10:30					
10:30 11:30	GUARDIA	LENGUA 1º E.S.O.	LENGUA 2º E.S.O	Tutoría (atención a padres y alumnos)	
11:30 12:30	LENGUA 1º E.S.O	LENGUA 2º E.S.O	MATEMÁTICAS 2º E.S.O	LENGUA 2º E.S.O	
12:30 12:45					
12:45 13:45	MATEMÁTICAS 2º E.S.O	MATEMÁTICAS 1º E.S.O	LENGUA 1º E.S.O	LENGUA 1º E.S.O	LENGUA 1º E.S.O.
13:45 14:45	PROGRAMA ESPECIFICO 1º E.S.O		GUARDIA	GUARDIA	PROGRAMA ESPECIFICO 1º E.S.O
	Reunión Departamento Orientación.				

Y el de M^a José S.P.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1 ^a	AE	AE		AE	GUARDIA
2 ^a	AE	AE		AE	INGLÉS 2ºA
3 ^a	R	R		R	R
4 ^a	AE	AE			GUARDIA
5 ^a	PGRE 2ºC	2AE	E. Materiales		ALING 1ºD-E
6 ^a	R	R	R		R
7 ^a	PGRE 1ºD-F	INGLÉS 2ºA	INGLÉS 2ºA		AE
8 ^a		ALING 1ºD-E			AE

7. INTERVENCIÓN CON ESTE ALUMNADO

La intervención con el alumnado partirá de su programación de aula, siendo la base la adaptación curricular individualizada adecuada a su nivel de competencia curricular.

En este momento, los niveles de competencia curricular previstos para el alumnado que va a recibir atención de pedagogía Terapéutica se sitúan en un



espectro comprendido entre el final del 2º ciclo y 3º de Educación Primaria. Al alumnado se le va a proporcionar un material adaptado en función de su nivel de competencia curricular y se irá completando con distintas actividades y recursos en distintos formatos.

La intervención con el alumnado se está llevando a cabo dentro del aula del grupo de referencia, en régimen de inclusión.

Como señala Huguet (2006) este apoyo dentro provoca cambios en la propia aula, desde el punto de vista institucional y desde el alumnado:

* Desde el punto de vista del aula:

- Cambios metodológicos en el aula.
- Planificación conjunta de las sesiones.
- Prevención y detección de dificultades en el aula.
- Interacción entre dos maestros/as dentro del aula.

* Desde el punto de vista institucional:

- Aprendizaje entre iguales.
- Más interacción y apoyo entre profesores/as.
- Resolución de problemas.
- Potencia la colaboración y coordinación.
- Favorece la innovación y la mejora en las aulas.

* Desde el punto de vista del alumnado:

- Inclusión: sentirse uno/a más del grupo.
- Favorece la autonomía y aprendizaje entre entornos ordinarios.
- Mayor conocimiento compartido por parte de los/as profesores/as. Estas estrategias y prácticas que deberían ser habituales presentan algunos problemas, más por su desarrollo y por romper culturas y prácticas que por las propias ideas en sí.

Los problemas que debemos salvar para este curso son:

- Falta de tiempo para una buena organización-coordinación entre profesorado (tutores/as, profesorado de apoyo, especialistas...).
- Complicaciones en la organización de aula y espacios comunes (disrupciones...) por no realizar las mismas actividades que desarrolla en un momento determinado el resto del grupo o el gran grupo.
- Inconvenientes por la poca implicación de las familias en algunos casos.



8. COMPETENCIAS CLAVE

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

**COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA
Y**

TECNOLOGÍA

COMPETENCIA DIGITAL

APRENDER A APRENDER

COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPIRITU EMPRENDEDOR

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

El aprendizaje por competencias se caracteriza por:

- a) **Transversalidad e integración.** Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- b) **Dinamismo.** Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.
- c) **Carácter funcional.** Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) **Trabajo competencial.** Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
- e) **Participación y colaboración.** Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

9. METODOLOGÍA

La atención al alumnado con NEAE estará centrada en las posibilidades que presenta el alumnado más que en los déficits adquiridos.

Se intentará que el alumnado permanezca en su aula de referencia la mayor parte de la jornada escolar, saliendo exclusivamente para las áreas de Lengua o Matemáticas aquellos con AC significativa o para recibir atención mediante un programa específico.

A grandes rasgos, como la metodología nunca puede ser ajena a las líneas generales que establece la Administración Educativa, estará vinculada con la legislación vigente, según la cual la **metodología general** será:



1. Globalizada, concibiendo el aprendizaje como un proceso global de acercamiento a la realidad,
2. Provoque aprendizaje significativo, conectado con los intereses y necesidades de los alumnos y partiendo de lo que conocen y piensan, de forma atractiva y motivadora.
3. Atractiva, a través del carácter de todas las actividades de clase.
4. Activa, considerando la actividad, la participación y la construcción como principal fuente de aprendizaje.
5. Variada en las actividades que se le presentan al alumnado.
6. Considerando al alumno como protagonista de su propio aprendizaje.

Además, teniendo en cuenta las características y necesidades de los alumnos a los que va dirigida la intervención, habremos de tener en cuenta **criterios metodológicos más específicos**, del tipo de:

- a) Se adaptarán las actividades y materiales a su modo de aprendizaje cuando sea necesario.
- b) Se usará el aprendizaje mediado y el modelado en la realización de las actividades.
- c) Se controlarán y modificarán las conductas disruptivas mediante técnicas conductuales, llevándose a cabo la economía de fichas señalada con aquellos alumnos/as más pequeños y problemáticos. Se utiliza tanto con refuerzos materiales.
- d) Se trabajará asegurándonos de tener la atención de los alumnos/as centrada mediante actividades que le resulten motivadoras y que estén ajustadas a su nivel.
- e) Se dará mayor cantidad de pautas y explicaciones claras y muy precisas en las tareas.
- f) Se encabalarán los aprendizajes, volviendo atrás periódicamente y afianzando conceptos y/o habilidades adquiridas.
- g) Estableceremos ciertas rutinas y costumbres que ayuden a planificar la jornada y anticipar el curso de la clase.
- h) Aseguraremos la realización de actividades variadas, priorizando el trabajo individual o por parejas sobre el de grupo.
- i) Emplearemos la pedagogía del éxito, potenciando los progresos, no los fracasos.
- j) Trabajaremos contextualizando los aprendizajes, para facilitar la generalización de lo aprendido.
- k) Prestaremos una supervisión continua de su trabajo, compatible con la potenciación de su autonomía.

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.



- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes. organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad.

10. ACTIVIDADES

Las actividades que diariamente llevaré a cabo con este alumno se pueden agrupar fundamentalmente en los siguientes tipos:

- Actividades de exploración inicial: Al comienzo de cada unidad didáctica dedicaré un tiempo para explicarles de forma sencilla y asequible, su centro de interés, las metas que vamos a alcanzar y lo que vamos a hacer en las siguientes clases.
- Actividades de desarrollo: Son las propiamente operativas.
- Actividades de ampliación
- Actividades de refuerzo: Sacar, siempre que sea posible, un libro de la *Biblioteca* relacionado con el centro de interés para llevarlo a casa.
- Actividades de evaluación: Al final de cada unidad contemplaré algunas actividades de recopilación de lo aprendido.

Las actividades son en todo momento adaptadas a las capacidades, dificultades, motivación y cansancio del alumnado



11. RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES

11.1 PERSONALES

Los recursos personales juegan un papel fundamental en nuestra intervención, ya que la coordinación con todos los agentes educativos son el resultado de una intervención eficaz y funcional, donde todos debemos perseguir las mismas finalidades. A continuación, recojo aquellos recursos personales del centro educativo con los que me coordinaré de forma más estrecha:

- Profesores de área.
- Orientadora.
- Departamento de Orientación, del cual formo parte.
- Equipo docente.

11.2 MATERIALES

Un elemento muy importante en el proceso educativo, y recogido en mi programación, son los recursos didácticos, que condicionarán y sustentarán la actividad educativa. Se contemplará la utilización tanto de recursos generales u ordinarios, como de recursos adaptados y nuevas tecnologías. Entre ellos destaco:

- Libro de lengua y matemáticas de los cursos 4º, 5º y 6º de Primaria. Ed. Anaya
- Lengua y Matemáticas. Adaptación Curricular 1º ESO Aljibe
- Lecturas comprensivas. números 6, 7, 8 y 9 Ed. G.E.U
- Programa de atención.
- Programa de desarrollo personal
- Cuadernos de Comprensión Lectora.
- Cuadernos de Ortografía.
- Libros de lectura.
- Cuadernos de Números.
- Juegos de Memoria.
- Cuadernillos Rubio.



- Material de elaboración propia, como por ejemplo fichas de refuerzo para la expresión escrita.
- Fichas sacadas de Internet mediante las cuales se puede trabajar de distinta forma la escritura.
- Programas informáticos, ya que debemos potenciar el aprendizaje de estos recursos y medios en nuestro alumnado.

12. EVALUACIÓN.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

DEL ALUMNADO

La evaluación del proceso de aprendizaje será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas del currículum. Colaboraré con los profesores de las distintas áreas.

Evaluaré en tres momentos distintos y complementarios:

- Evaluación inicial: Será cualitativa. La realizaré durante el primer mes del curso y constituirá el punto de partida de mi intervención. Incluirá un análisis de los informes del curso anterior y la valoración de los conocimientos previos.

Utilizaré cuestionarios relacionados con el



contexto socio-familiar y escolar, documentos de exploración de la Competencia Curricular.

- Instrumentos de recogida de información:
 - Entrevista con el profesor-tutor y la familia.
 - Análisis del informe anterior y NCC
 - Valoración de los procesos de la lectura y la escritura.

○ Evaluación continua: Se llevara a cabo durante todo el curso escolar. Su finalidad es conocer el nivel de dominio de un aprendizaje y las dificultades encontradas.

○ Evaluación final: Me proporciona la información necesaria para saber si los objetivos propuestos se han alcanzado y cuál es el nivel de aprendizaje que se ha producido al final de la unidad o del trimestre. Al finalizar este curso, la valoración del progreso del alumno se trasladará al acta de evaluación, y al expediente del alumno/a.

12.1 EVALUACIÓN DE MI PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de mi proyecto /programación como maestra tiene un carácter continuo y tomará como referente cada uno de los elementos que lo constituyen, con el fin de realizar los ajustes que se consideren necesarios. Algunos de los indicadores que me van a permitir valorar mi actuación son:

- Adecuación de la programación del alumno y sus capacidades
- Adecuación de la integración social del alumno.
- Adquisición de los objetivos y contenidos propuestos
- Adaptación de estrategias y metodologías de enseñanza
- Adecuación de recursos didácticos variados y motivadores.
- Adecuación del proceso de evaluación y seguimiento.
- Existencia de un adecuado clima de trabajo en el aula.
- Orientación a los padres. Facilitación de recursos
- Disponibilidad y uso de bibliografía, fuentes de consulta y materiales.
- Valoración global personal sobre la puesta en práctica y desarrollo de todo lo previsto en este proyecto /programación.
- Dificultades encontradas y propuestas de mejora.